Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-FR-F005	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVICIÓN	5	4	2024

DIRECTOR OPERATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE

I. INFORMACION DE SUPERVISION

Fecha de Expedicion MM AA	Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
06 2025	NOMBRE: EDINSON JAIR VELASQUEZ ACOSTA DIRECTOR OPERATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE	0

II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION

	Nombre:		
	Cargo:		

III. INFORMACION CONTRACTUAL.

Luis Augusto Piernagorda Montoya	CC. / Nit
	79.202.204

IV. TIPO DE CONTRATO:

Contrato O.P.S. Convenio	Fecha:	Contrato No.
X	9/01/2025	0316-2025
FECHA INICIO:	**Plazo inicial**	**Adición**
10/01/2025	SEIS (6) MESES	

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO VIGIA PARA EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA EN CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD VIAL Y MANEJO DE TRÁFICO DE LA CIUDAD DE SOACHA No11

V. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
1/06/2025	30/06/2025	6

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1. Apoyar las actividades necesarias para orientar, capacitar y crear cultura vial ciudadana en la comunidad, respecto a las normas de tránsito y transporte con diferentes campañas de seguridad vial	si cumple
2. Apoyar los diferentes Operativos de Transito y Transporte en las vias de la ciudad de Soacha, teniendo en cuenta la coordinacion de actividades y áreas críticas de Movilidad .	si cumple
3. Realizar las actividades necesarias para mejorar la movilidad en los diferentes corredores viales de la ciudad de Soacha	si cumple
4. Informar cualquier eventualidad o situacion que afecte la movilidad en la Ciudad de Soacha, para tomar acciones preventivas o correctivas de gestión del tránsito	si cumple
5. Apoyar la regulación y control del tránsito en la ciudad de Soacha, el cierre de vías para eventos especiales, instalando los elementos necesarios para la actividad, informando dicho cierre, así como las vías alternas de circulación y sitios de parqueo.	si cumple
6. Apoyar de forma eficiente los eventos programados por la administración municipal, así como en los eventos en los cuales sea necesaria la presencia de la secretaria de movilidad como por ejemplo planes éxodo y retorno.	si cumple
7. Responder por el inventario y buen uso de los bienes y elementos entregados para la ejecución de las actividades contractuales, los cuales deberán ser reintegrados a la Dirección de Tránsito y Transporte una vez finalice la ejecución del respectivo contrato	si cumple

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fueron verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Articulo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.

EDINSON JAIR VELASQUEZ ACOSTA

Firma del supervisor

DIRECTOR OPERATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE